



REGLAMENTO OFICIAL PARA VEHICULOS EN EXHIBICIÓN

INDICE

REGLAMENTO OFICIAL PARA VEHICULOS EN EXHIBICIÓN.....	3
1. DISPOSICIONES GENERALES	3
2. DEFINICIÓN DE VEHÍCULO EN EXHIBICIÓN	3
3. OBJETIVO	3
4. ASIGNACIÓN DE CUPOS POR TEAM.....	3
5. CRITERIOS DE ADMISIÓN	3
6. PROCESO DE VALIDACIÓN	4
7. CONTROL DURANTE EL EVENTO	4
8. CONDICIONES DE EXHIBICIÓN.....	4
9. RESTRICCIONES.....	4
10. ALCANCE DE PARTICIPACIÓN.....	4
11. DISPOSICIÓN SOBRE CAR AUDIO.....	4
EXCEPCIÓN – MARCAS AUSPICIADORAS:.....	5
CONTROL DE EMISIÓN DE AUDIO:.....	5
12. RESPONSABILIDAD	5
13. DISPOSICIÓN FINAL	5

REGLAMENTO OFICIAL PARA VEHICULOS EN EXHIBICIÓN

1. DISPOSICIONES GENERALES

El presente reglamento establece las normas aplicables a la participación de vehículos en modalidad exhibición dentro del evento AQPTUNING AUTOMOTOR EXPO.

Su cumplimiento es obligatorio para:

- Teams
- Participantes
- Propietarios de vehículos
- Representantes de marca

La participación implica la aceptación total de las disposiciones aquí establecidas.

2. DEFINICIÓN DE VEHÍCULO EN EXHIBICIÓN

Se considera vehículo en exhibición aquel que participa con fines visuales, representativos o de presencia dentro del evento, sin formar parte de competencias oficiales.

La exhibición está orientada exclusivamente a vehículos con preparación tuning comprobable.

3. OBJETIVO

Mantener un estándar visual acorde al nivel del evento

Garantizar una experiencia de calidad para el público

Fortalecer la imagen profesional del evento y sus participantes

Evitar la saturación de vehículos sin propuesta tuning

4. ASIGNACIÓN DE CUPOS POR TEAM

Los Teams podrán acceder a cupos de exhibición en función de su participación en competencia:

- Referencia base: 1 vehículo en exhibición por cada 2 vehículos inscritos en competencia

La asignación final estará sujeta a:

- Capacidad del recinto
- Distribución del evento
- Evaluación de los vehículos propuestos

El cumplimiento del ratio, no garantiza la aprobación automática de los vehículos.

5. CRITERIOS DE ADMISIÓN

LA ORGANIZACIÓN realizará una evaluación técnica de cada vehículo considerando:

- Nivel de modificación estética y/o funcional
- Calidad de acabados
- Estado general del vehículo
- Coherencia del proyecto (concepto tuning)
- Impacto visual dentro del evento

No serán admitidos:

- Vehículos en estado original (stock)
- Modificaciones mínimas o no visibles
- Vehículos sin propuesta tuning definida
- Vehículos en mal estado estético

6. PROCESO DE VALIDACIÓN

Para la aprobación, cada Team deberá presentar:

- Fotografías reales, actuales y claras del vehículo
- Descripción básica de modificaciones
- Identificación del Team

LA ORGANIZACIÓN podrá:

- Aprobar la participación
- Solicitar información adicional
- Rechazar la solicitud

7. CONTROL DURANTE EL EVENTO

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de:

- Reubicar vehículos dentro del recinto
- Retirar vehículos que no cumplan con lo aprobado
- Limitar participación si se detecta incumplimiento

Esto aplica especialmente cuando:

- El vehículo no coincide con lo presentado
- Se encuentra en condiciones inadecuadas
- Afecta la imagen del evento

8. CONDICIONES DE EXHIBICIÓN

Los vehículos deberán:

- Permanecer en el área asignada
- Mantener condiciones adecuadas de limpieza y presentación
- Respetar horarios de ingreso y salida
- No generar riesgos dentro del recinto

9. RESTRICCIONES

Queda prohibido:

- Maniobras peligrosas dentro del recinto
- Generación de ruido fuera de horarios permitidos
- Consumo de alcohol por parte de conductores
- Actividades comerciales sin autorización

10. ALCANCE DE PARTICIPACIÓN

La exhibición:

- No constituye participación en competencia
- No otorga puntaje ni evaluación deportiva
- No habilita automáticamente activaciones comerciales

11. DISPOSICIÓN SOBRE CAR AUDIO

En la disciplina de Car Audio no existe la modalidad exhibición para participantes o Teams.

Todo vehículo con sistema de audio que desee participar deberá:

- Inscribirse en su categoría correspondiente
- Cumplir con el reglamento técnico vigente

EXCEPCIÓN – MARCAS AUSPICIADORAS:

Se permitirá la exhibición de vehículos con sistemas de Car Audio únicamente a marcas auspiciadoras, bajo las siguientes condiciones:

El vehículo deberá permanecer dentro del stand asignado a la marca

Formará parte de la exhibición comercial de dicha marca

Deberá cumplir con todas las normas generales del evento

CONTROL DE EMISIÓN DE AUDIO:

Los sistemas de audio solo podrán ser activados en los horarios y momentos autorizados por LA ORGANIZACIÓN

Queda prohibido el uso libre o continuo de audio fuera de estos espacios

El incumplimiento podrá derivar en la suspensión inmediata del sistema o retiro del vehículo

No se permitirá el ingreso de vehículos con sistemas de audio en modalidad exhibición fuera de estas condiciones.

12. RESPONSABILIDAD

Cada participante es responsable de:

- Su vehículo
- Equipos instalados
- Daños a terceros

LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza por:

- Pérdidas
- Robos
- Daños dentro del evento

13. DISPOSICIÓN FINAL

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de admisión y permanencia de los vehículos en exhibición, con el objetivo de garantizar el nivel y la imagen del evento.